

Facultad de Enfermería

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1028 - Ética, Bioética y Legislación

Grado en Enfermería
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Enfermería		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 1	
Centro	Facultad de Enfermería				
Módulo / materia	MATERIA ÉTICA MÓDULO CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA				
Código y denominación	G1028 - Ética, Bioética y Legislación				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Ámbito de conocimiento	Enfermería				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	JOAQUIN CAYON DE LAS CUEVAS
E-mail	joaquin.cayon@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO - Cátedra Euroamericana Protección Jurídica (D146)
Otros profesores	FRANCISCO JAVIER DAVILA GONZALEZ NICOLAS BARCENA SUAREZ

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

--

4. OBJETIVOS

El alumno adquirirá los conocimientos y las habilidades básicos que le capaciten para identificar, analizar y argumentar criterios ético-jurídicos en la resolución de los problemas que se presenten en su futuro quehacer profesional, teniendo en cuenta las particularidades que definen a cada ser humano.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	12
- Evaluación (EV)	4,5
Subtotal actividades de seguimiento	16,5
Total actividades presenciales (A+B)	76,5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	18
Trabajo autónomo (TA)	55,5
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	73,5
HORAS TOTALES	150

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>CONCEPTOS BÁSICOS</p> <p>Tema 1. CONCEPTOS GENERALES. Moral y Ética. Ética y Legislación. Aspectos comunes y diferenciales. Mínimos Morales. Responsabilidad, excelencia.</p> <p>Tema 2. ÉTICA Y ENFERMERÍA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. Ética teónoma. Ética heterónoma. Ética autónoma.</p> <p>Tema 3. LA RELACIÓN CLÍNICA. Concepto, tipos, componentes, evolución y características. Enfermería y relación clínica: autónoma o de colaboración.</p> <p>Tema 4. INSTRUCCIONES PREVIAS. Evolución histórica, definición y características.</p> <p>Tema 5. DEONTOLOGÍA ENFERMERA. Concepto de deontología profesional. Código del Consejo Internacional de Enfermería. Código deontológico europeo de ética y deontología enfermería. Código Deontológico de la Enfermería Española.</p>	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,50	0,00	17,00	0,00	0,00	1ª-3ª
2	<p>BIOÉTICA</p> <p>Tema 6. APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS ÉTICOS. Aproximación dilemática. Aproximación problemática.</p> <p>Tema 7. LA DELIBERACIÓN MORAL. Concepto, características.</p> <p>Tema 8. BIOÉTICA. Concepto y desarrollo histórico. Fundamentaciones: Metodologías de toma de decisiones. Casos clínicos.</p> <p>Tema 9. BIOÉTICA EN SITUACIONES EXCEPCIONALES. Concepto, características.</p> <p>Tema 10. COMITÉS DE ÉTICA. Clasificación. Regulación legal, composición y funciones.</p> <p>Tema 11. ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES. Introducción y Justificación de su estudio. Primeros conceptos.</p> <p>Tema 12. LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA. Humanizar. Análisis ético y deontológico. Líneas estratégicas.</p>	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,50	0,00	14,00	0,00	0,00	4ª-10ª

3	<p>ASPECTOS ÉTICO-LEGALES</p> <p>Tema 13. AUTONOMÍA Y DERECHOS DE LOS PACIENTES. Antecedentes históricos. Principales disposiciones normativas que regulan los derechos y deberes de los pacientes.</p> <p>Tema 14. INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO. Información: forma, contenido, requisitos y excepciones. Consentimiento informado ordinario y por representación.</p> <p>Tema 15. HISTORIA CLÍNICA: usos y accesos.</p> <p>Tema 16. RESPONSABILIDAD SANITARIA. Tipos de responsabilidad: civil, penal, disciplinaria y deontológica. Criterios moduladores de la carga de la prueba. Responsabilidad y medicina satisfactiva.</p> <p>Tema 17. CONFLICTOS ÉTICO- LEGALES DEL INICIO DE LA VIDA (I). Reproducción asistida humana.</p> <p>Tema 18. CONFLICTOS ÉTICO-LEGALES AL INICIO DE LA VIDA (II) Salud sexual e interrupción voluntaria del embarazo.</p> <p>Tema 19. CONFLICTOS ÉTICO-LEGALES AL INICIO DE LA VIDA (III): Esterilización.</p> <p>Tema 20. CONFLICTOS ÉTICO-LEGALES DEL FINAL DE LA VIDA. Eutanasia y suicidio asistido. Derecho a morir dignamente.</p> <p>Tema 21. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y CONSIDERACIÓN DEL PACIENTE COMO CONSUMIDOR. Evolución y alcance actual.</p> <p>Tema 22. LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL INICIO DE LA VIDA: Wrongful birth y wrongful life.</p>	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00	15,00	0,00	0,00	11ª-18ª
4	<p>Metodología de resolución de casos. Ejemplos. Análisis de un caso clínico hipotético con problemática de tipo ético. Presentación:</p> <p>PA 1. Derechos de los pacientes a la intimidad. Orden SSI/81/2017.</p> <p>PA 2. Derecho a la información y el acceso a ella. Análisis de un caso.</p>	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	9,00	4,50	0,00	0,00	5ª-9ª

5	<p>Recabar información, analizar, debatir y presentar un trabajo grupal sobre una situación de carácter social que presente problemática de tipo ético-legal.</p> <p>PA Nº 3. 1- DELIBERACIÓN DE LOS HECHOS</p> <p>a) Presentación del caso</p> <p>b) Aclaración de los hechos del caso</p> <p>PA Nº 3. 2- DELIBERACIÓN SOBRE LOS VALORES</p> <p>a) Identificación de los problemas morales del caso</p> <p>PA Nº4. b) Elección del problema moral fundamental del caso</p> <p>c) Identificación de los valores en conflicto en ese problema</p> <p>PA Nº5. 3- DELIBERACIÓN SOBRE LOS DEBERES</p> <p>a) Identificación de los cursos extremos de acción</p> <p>PA Nº6. b) Búsqueda de los cursos de acción intermedios</p> <p>PA Nº7. c) Elección del curso óptimo de acción</p> <p>PA Nº8. 4- DELIBERACIÓN SOBRE LAS RESPONSABILIDADES FINALES</p> <p>a) Prueba de legalidad</p> <p>b) Prueba de publicidad</p> <p>c) Prueba de tiempo</p> <p>d) Decisión final</p> <p>PA Nº9. PRESENTACIÓN</p>	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	9,00	5,00	0,00	0,00	10 ^a -18 ^a
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	12,00	4,50	18,00	55,50	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	3,00			
Duración				
Fecha realización	A la finalización de la asignatura			
Condiciones recuperación	En la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida			
Observaciones	La nota mínima de 3 es sobre una calificación máxima de 6			
Trabajo grupal 1	Trabajo	No	No	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo de la impartición de la asignatura			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>El trabajo se desarrollará durante las prácticas y se basará en obtener información, analizar, debatir y presentar un trabajo sobre una situación social que presente problemática de tipo ético-legal. Los criterios de evaluación serán la adecuación del contenido, el aporte del grupo, la bibliografía consultada y referenciada y la presentación.</p> <p>La exposición de los trabajos será por grupos con el profesor en la hora y la fecha que se fije a estos efectos. Será obligatoria la entrega del ejemplar escrito después de la exposición.</p> <p>Es obligatoria la asistencia a todas las prácticas de aula para poder realizar el trabajo grupal. Esta actividad no es recuperable puesto que evalúa una actividad no reproducible.</p>			
Trabajo grupal 2	Trabajo	No	No	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del desarrollo de la asignatura			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>El trabajo se desarrollará durante las prácticas y se basará en el análisis de un caso clínico con problemática de tipo ético. El trabajo deberá mostrar el problema o problemas éticos identificados en el caso, el análisis grupal del problema más relevante (con una contextualización teórica) mediante los 4 principios de la Bioética y la aportación del grupo respecto al problema analizado. Los criterios de evaluación serán la adecuación del contenido, el aporte del grupo, la bibliografía consultada y referenciada y la presentación.</p> <p>La exposición de los trabajos será por grupos con el profesor en la hora y la fecha que se fije a estos efectos. Será obligatoria la entrega del ejemplar escrito después de la exposición.</p> <p>Es obligatoria la asistencia a todas las prácticas de aula para poder realizar el trabajo grupal. Esta actividad no es recuperable puesto que evalúa una actividad no reproducible.</p>			
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>En el caso de que las autoridades sanitarias y académicas así lo aconsejen, la evaluación podrá realizarse en la modalidad a distancia.</p> <p>Cuando un estudiante no haya realizado actividades de evaluación cuyo peso supere el 50% de la calificación de la asignatura, figurará en su acta 'No presentado'. Cuando el estudiante haya realizado pruebas que supongan el referido 50% o más, en el acta figurará la calificación correspondiente. (art. 39 del Reglamento de los Procesos de evaluación de la UC).</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				

Aquellos estudiantes que se encuentran en un régimen de dedicación parcial, podrán acogerse al siguiente sistema de evaluación:

- Realizar el examen final con un peso porcentual del 80%
- Realizar una de las prácticas de aula con un peso del 20%

Para acogerse a esta modalidad deberá realizarse, a comienzo del curso, solicitud al profesor responsable, en la que se justifique la matrícula a tiempo parcial.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- Cayón de las Cuevas, J.(2017). La prestación de servicios sanitarios como relación jurídica de consumo, Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor.
- Gracia, Diego (2011). "Deliberation and consensus". In: Ruth Chadwick, Henk ten Have and Eric M. - Meslin (eds.): The SAGE Handbook of Health Care Ethics: Core and Emerging Issues. SAGE Publications, London, p. 84-94.
- Gracia, Diego (2011). La cuestión del valor. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid.
- Pose, Carlos (2009). Lo bueno y lo mejor. Introducción a la bioética médica. Madrid, Triacastela.
- Feito Grande, Lydia; Gracia Guillén, Diego (2011). Bioética: el estado de la cuestión. Madrid, Triacastela.
- Consejo general de colegios de Enfermería. Código deontológico de la Enfermería Española. Madrid: 1989.
- Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002 de 14 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, nº 274, (15- 11-2002).

Complementaria

- Ferrer JJ, Álvarez JC. Para fundamentar la bioética. Bilbao: Desclée De Brouwer; 2003.
- Gracia D. Procedimientos de decisión en ética clínica. Madrid: Triacastela; 2007.
- Gracia D.Fundamentos de Bioética. Madrid: Triacastela; 2008.
- General de Sanidad. Ley 14/1986 de 25 de abril. Boletín Oficial del Estado, nº 102, (29-4-1986).
- Bermejo JC. Humanizar la asistencia sanitaria. Bilbao: Desclée de Brower, 2014.
- Ferrer JJ, Álvarez JC. Para fundamentar la bioética. Bilbao: Desclée De Brouwer; 2003.
- Gracia D. Procedimientos de decisión en ética clínica. Madrid: Triacastela; 2007.
- Gracia D.Fundamentos de Bioética. Madrid: Triacastela; 2008.
- General de Sanidad. Ley 14/1986 de 25 de abril. Boletín Oficial del Estado, nº 102, (29-4-1986).
- Bermejo JC. Humanizar la asistencia sanitaria. Bilbao: Desclée de Brower, 2014.
- Ferrer JJ, Álvarez JC. Para fundamentar la bioética. Bilbao: Desclée De Brouwer; 2003.
- Gracia D. Procedimientos de decisión en ética clínica. Madrid: Triacastela; 2007.
- Gracia D.Fundamentos de Bioética. Madrid: Triacastela; 2008.
- General de Sanidad. Ley 14/1986 de 25 de abril. Boletín Oficial del Estado, nº 102, (29-4-1986).
- Bermejo JC. Humanizar la asistencia sanitaria. Bilbao: Desclée de Brower, 2014.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones